



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022
CIRCULAR SECTEI/IEMS/DG/DAF/C-015/2022

**A TODO EL PERSONAL DE CONFIANZA,
DE BASE, PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
HONORARIOS ASIMILADOS
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, así como el documento publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de diciembre de 2021 denominado "Acuerdo que Modifica el Diverso por el que se Amplía el Plazo para la Presentación de Declaraciones Patrimoniales a las Personas Servidoras Públicas con Nivel Menor a Enlace u Homólogo que Deberán Presentarlas por Primera Ocasión en Términos de los Lineamientos Generales para la Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses así como de las Constancias de Presentación de Declaración Fiscal a cargo de la Persona Titular del Poder Ejecutivo y de las Personas Servidoras Públicas de la administración pública de la ciudad de México y de las Alcaldías, Publicado el 21 de Mayo de 20 21 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México" me permito hacer un atento recordatorio para la presentación de su correspondiente **Declaración Patrimonial** a través del sistema de declaraciones implementado por la Secretaría de la Contraloría General: "Declara CDMX", al que puede ingresar a través de la liga siguiente: <https://www.declara.cdmx.gob.mx>

Es importante señalar que para su ingreso deberá contar previamente con su cuenta "Llave CDMX" y en caso de no contar con ella, en la misma dirección antes descrita puede realizar su trámite.

Cabe precisar que la citada declaración deberá realizarse a más tardar el **31 de mayo del año en curso**.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.e.p.: Silvia E. Jurado Cuéllar, Directora General del IEMS direccion_generalccp@iems.edu.mx